



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0097**
NEUQUÉN **30 ENE 2013**

VISTO:

El Expediente OE N° 10656-M/12 y la Orden de Pago N° AC07966/2012, a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo por \$ 8.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Museo Nacional de Bellas Artes, destinado a solventar gastos por "Muestra de Marta Minujin en el MNBA Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota N° 144/12 de fecha 13/11/12 del Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07966/12 a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-) de acuerdo a la Factura C N° 0002-00000028 a nombre de Alonso Luis Rodrigo, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

Cra. CANAVERI ADRIANA L.
DIREC. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1912</u>
Fecha <u>15/02/2013</u>